DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI | Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931 | Madrid, Miércoles 22 de Abril de 1914 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.919

LOS PROYECTOS DE MARINA

No hay prisa

Las noticias facilitadas á los periodistas cuando los consejeros de Su Majestad entraron en el despacho del Congreso para celebrar una de sus ordinarias reuniones hacían constar de un modo terminante que aquéllos se ocuparían del proyecto de la segunda división de la escuadra y organización de bases navales que llevaba ultimados el contralmirante Miranda.

Y en efecto, la nota oficiosa entregada después del Consejo para su publicidad ni nombra siquiera dichos extremos, los cuales se quedaron, por lo visto, para otro día, dada la urgencia de los que merecieron atención preferente por parte del Gobierno.

La verdad es que á nada viene darse prisa ni tomarse afanes por una cosa que no es urgente ni puede influir de un modo notable en el porvenir de la Patria.

Afortunadamente, la situación política de Europa es de absoluta tranquilidad, y no se vislumbran motivos para creer en esos conflictos que algunas almas pusilánimes estiman como cercanos.

Todo ese ruido de armas que nos quieren pintar cuatro ó seis soñadores no existe más que en su imaginación, y en los arsenales de las grandes Potencias se trabaja en pura pérdida para alimentar el orgullo de unos almirantazgos llenos de soberbia y de incapacidad.

Podemos, pues, esperar tranquilos y perder otro año más en la tarea reconstitutiva de nuestro poderío naval.

Ningún peligro nos amenaza en el Viejo Continente, y en América lo que había de suceder ya ha sucedido y no habíamos de remediarlo con los proyectos del actual ministro de Marina, que se viene tomando inútiles disgustos por sacar adelante lo que él considera como un deber ineludible por su amor á la institución en que ha pasado su vida.

Todo lo más que puede ocurrir es que en la factoría ferrolana haya que despedir á los obreros; pero ya encontrarán trabajo en otro lado, y cuando nos hagan falta acudirán solícitos á nuestro llamamiento.

Revisten urgencia mucho mayor que los mencionados planes cosas como las que preocupan á nuestros hombres públicos: la actitud definitiva del Sr. Maura, la conducta que al fin adopte el marqués de Alhucemas, las acometividades del conde de la Mortera y de los Sres. Burell y Alcalá Zamora, las actas naufragadas, etc., etc.

Adelante, pues, y sepan los que en estos días exhuman textos históricos para recordarnos que Menorca cayó en poder de ingleses y franceses, cuando hubo en el Mediterráneo choques armados, que ahora eso no es posible porque el respeto al derecho ajeno es universal en todo el orbe.

El que los norteamericanos acaban de ocupar Veracruz, con un pretexto especioso, no es más que una excepción sin importancia, que, cual todas, no hace otra cosa que confirmar la regla y las doctrinas imperantes.

Cálmense, por lo tanto, los impacientes, y no se disguste el ministro por los fundados aplazamientos que sus compañeros le imponen para sus planes.

Todo vendrá; tendremos tres acorazados más, se habilitarán los puertos militares, tomaremos puesto en el concierto europeo y podremos mantener en América los intereses de nuestros compatriotas.

Pero antes es necesario solventar puntos de interés mucho más vivo, á los cuales hay que posponer tales ensueños de grandeza, algo desproporcionados con la realidad de nuestra situación.

Quijotes hispanos, entre los que descuella una oficialidad de mar y tierra llena de fe y de entusiasmo, á cuya cabeza hay un Monarca conocedor de las verdaderas necesidades de la Patria y del camino para llevarla á sus antiguas glorias: dejaos de puerilidades y escuchad la voz sensata de los modernos Sanchos que rigen vuestros destinos.

Telegramas de la costa

El transatlántico «Buenos Aires» —Vapor remolcado

TENERIFE, 22.—En el transatlántico *Buenos Aires* han llegado, procedentes de Cádiz, el embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, con su hermano D. Carlos y el capitán de Estado Mayor alemán Arnoldville.

Pasarán algunos días en estas islas.

El vapor inglés *Rochelie*, que estaba fondeado aquí hace días, ha marchado á Liverpool remolcado por el *Attas*.

Transatlántico en peligro.

VALENCIA, 22.—Merced á los auxilios que el vapor *Salvora* prestó al *Ciudad de Cádiz*, se ha evitado que éste embarrancara.

SUSCRIPCION NACIONAL

El homenaje á Galdós

La Junta Nacional, iniciadora de la suscripción, ha dirigido á los Ayuntamientos de Zaragoza, Gerona, Bailén, Cádiz, etc., etc., la siguiente carta:

«Excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zaragoza.

Inmortales son las páginas de oro que esa ciudad llena en la Historia de España; pero correrían grave riesgo de no brillar debidamente en la memoria del pueblo, en la admiración de las gentes extranjeras y en el curso destructor de los siglos, si el Ingenio, el Saber y el Entusiasmo no se hubieran apresurado á cincelar y recamar esas páginas gloriosas con galas de singular valía, que han de durar seguramente tanto cuanto dure el habla española.

Esa ciudad insigne—como sus hermanas Gerona, Cádiz, Bailén etc.— tiene en D. Benito Pérez Galdós, más que un hijo adoptivo, un sacerdote que ha oficiado en los altares del culto á Zaragoza con toda la efusión del alma y todos los mágicos prestigios del estilo. Y como el patriotismo, la cultura y la gratitud, prendas inmarcesibles de esa ciudad, no han menester de exhortaciones, al tener esta Junta el honor de dirigirse á V. E. lo hace con el único objeto de anticiparle el testimonio de su más vivo agradecimiento viendo el nombre de Zaragoza en el esclarecido puesto que le corresponde dentro de la suscripción abierta para rendir homenaje de justicia y amor al excelso patricio D. Benito Pérez Galdós. No una fundada esperanza, sino una fortificante seguridad es la que tenemos de ver á ese Excelentísimo Ayuntamiento cooperando dignamente á la honrosa causa de que somos mantenedores ante el renombre español y la cultura pública.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 21 de Abril de 1914.

Eduardo Dato, José de Echegaray, marqués de Estella, conde de Romanones, Melquiades Alvarez, duque de Alba, Gustavo Baüer, Miguel Moya, Jacinto Benavente, Mariano de Cavia, Tomás Romero.»

*

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado contribuir con 5.000 pesetas á la suscripción para Galdós.

TEATRO DE LA PRINCESA

ACONTECIMIENTO TEATRAL

Titulo «acontecimiento teatral» á la función de anoche en el teatro de la Princesa porque se celebraba el beneficio de nuestra gran actriz María Guerrero con el estreno de *Alceste*, de nuestro gran escritor D. Benito Pérez Galdós. Considero, pues, la función de anoche, con sobrados méritos para darle el sobrenombre de «acontecimiento».

Claro es que tampoco debería referirme al aspecto de la sala, porque ya supondrán mis lectores que era brillantísimo, como en las noches de solemnidad artística. SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria ocupaban el palco regio y la Infanta Isabel el suyo, y en los demás del teatro se veía á toda la aristocracia de Madrid.

Alceste es el prototipo del sacrificio conyugal. Hija del Rey de Tesalia, éste la cede en matrimonio al que consigue enganchar juntos jabalíes y leones; y como es Admeto quien realiza esta proeza, con éste se casa; y hallándose poco después en trance de muerte, de la que únicamente puede salvarse dando uno de sus allegados la vida por él, y rechazada la proposición por sus padres, que aman la vida más que á su hijo, Admeto se dispone á morir; pero poco antes de expirar el plazo fatal, su esposa Alceste se entera de la tragedia que se avecina, y después de invocar á Minerva para que la ilumine, muere por su marido.

Pero al enterarse Hércules de lo ocurrido, resucita á Alceste en el momento de ser conducida al sepulcro.

Esta es la leyenda clásica de *Alceste*, que anoche vimos reproducida en la escena de la Princesa por obra y gracia de D. Benito Pérez Galdós.

Esta leyenda inspiró ya desde tiempos remotos varios poemas y tragedias. De una de Sófocles se conservan varios fragmentos. Seguramente la que sirvió de guía á D. Benito para su obra fué la tragedia de Eurípides, escrita el año 439 antes de J. C., en la que Hércules no resucita á Alceste en el momento de conducirla al sepulcro, sino que la roba de los infiernos y la vuelve á la tierra. Esta modificación está realmente más en armonía con los tiempos modernos. Racine intentó varias veces llevar á la escena francesa la leyenda de *Alceste*, sin conseguirlo, y poco antes de morir quemó todo lo que había escrito sobre ella.

La tragedia de Eurípides ha servido de argumento para varias óperas, entre las que sólo citaré una de Calzabigi, á la que puso música Gluck, y que se estrenó en Viena el año 1767, y en la Academia Real de Música de París en 1776.

Desde anoche cuenta el teatro moderno con una tragedia inspirada en la leyenda de Alceste, que perdurará como una joya en el repertorio clásico de nuestro teatro, pues el éxito fué franco y unánime, á pesar de la escasa preparación que nuestro público tiene para obras de esa clase.

El gran novelista salió al final de los actos segundo y tercero á recibir los aplausos entusiastas de la distinguida concurrencia.

¿Para qué hemos de hablar de la interpretación? La insigne actriz llegó en el momento de la muerte á las más elevadas cumbres de la inspiración y del talento.

Codina, en el papel de Admeto, rayó á gran altura, y tuvo momentos felices. Fernando Díaz de Mendoza estuvo muy bien en el pape de Mercurio, muy inferior á su categoría, y Thuillier interpretó á Hércules con toda la propiedad posible

La ilustre beneficiada recibió muchos regalos, y al final se llenó el escenario de flores.

Noche feliz para el arte escénico.

MAQUIAVELO.

Información de Marina

Botes automóviles.

Se ha dispuesto que el quinto y sexto botes automóviles de los contratados por la Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes sean asignados á las Comandancias de Marina de Sevilla y Algeciras, figurando en sus respectivos inventarios en concepto de propiedad de la Hacienda, con constancia en los mismos de haber sido adquiridos por aquellos fondos, como previene la Real orden de 19 de Octubre de 1908, para el mobiliario de oficinas de dichas dependencias, levantándose por cada una de las mencionadas Comandancias el correspondiente pliego de cargo del casco, motor y demás accesarios de su armamento, y quedando á cargo de los primeros contramaestres de puerto, conforme se dispone en el art. 5.° del reglamento provisional de este Cuerpo.

Infantería de Marina.

Para cumplimentar lo dispuesto en los artículos 2.° y 31 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra, del Ejército, hecho extensivo á Infantería de Marina, se ha dispuesto que el comandante de Infantería de Marina D. Abelardo Galarza Albargonzález, ascendido á este empleo por méritos de guerra, entre en número en la vacante del comandante fallecido D. Vicente Montojo, primera que ocurrió después de la fecha del hecho de armas por el cual fué ascendido el comandante Galarza

Como resultado de las rectificaciones en la escala de ascensos y amortizaciones á que da lugar lo dispuesto anteriormente, se promueve á sus inmediatos empleos al capitán y primer teniente, respectivamente, D. Rafael Candón Calatayud y D. Ramón Fernández Teruel, números unos de sus escalas aptos para el ascenso

VIOLENTO TEMPORAL

El crucero "Extremadura,, en peligro

MELILLA, 21.—El temporal arreció anoche en términos imponentes.

En seguida corrió el rumor de que el crucero *Extremadura* se encontraba en grave peligro.

Las autoridades y bastante público acudieron al puerto, para presenciar el estado del mar y ofrecer sus servicios si eran necesarios.

El *Extremadura* tenía los reflectores encendidos y era empujado por la corriente, rozando, sin poderlo evitar, la proa con las cadenas que sujetan el gánguil de las obras del puerto.

A las diez de la noche el crucero *Extremadura* rompió las amarras, saliendo fuera del abrigo que le prestaba el muelle, donde las aguas, aunque con furia, azotaban el barco con menos ímpetu.

Dió varios toques avisando su salida.

La corriente le empujaba hacia un pailebot que había fondeado frente á las destiladoras, y tenía encendidos sus reflectores.

La tripulación del *Extremadura* trabajó denodadamente para que el barco se separase de la costa, y no embarrancó gracias á la gran pericia de los jefes y oficiales.

A éstos se debe que anoche no ocurriese una catástrofe.

Los generales Jordana y Villalba, al tener conocimiento de lo que sucedía, se dirigieron al muelle, donde permanecieron hasta que comenzó á amainar el temporal.

Telegramas oficiales

El ministro de Marina, en el Consejo celebrado anoche, dió cuenta de los siguientes telegramas que había recibido de Melilla:

«Del comandante de Marina:

Amaneció habiendo amainado bastante el tiempo. *Extremadura*, sin novedad, lo aguantó al ancla.

Vapor pesquero *San Antonio*, destrozado en punta Florentina; barca pareja *San José* á pique, y lo mismo automóvil pesquero *Conchita*; embarrancado gánguil hierro Junta Obras puerto, y gánguil madera á pique en poca agua.»

*

«Crucero *Extremadura* demandó fondeadero; averías hélice, babor y timón.»

«*Princesa de Asturias*, 21 (radiograma).

Los trabajos salvamento vapor alemán *Reinfeld*, de 8.000 toneladas, se encuentran muy adelantados, según he podido ver esta mañana, que estuve á bordo. Sólo le queda inundada la bodega de proa; los departamentos de máquinas y calderas ya están estancos y generando vapor.

Continúan con la descarga. Creo que continuando este buen tiempo, mañana por la tarde quedará á flote y en disposición de llevárselo á Gibraltar.»

Consejo de ministros

Anoche se celebró Consejo de ministros.

Estuvieron éstos reunidos desde las seis hasta las ocho y media, y á esta hora facilitóse á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Lamentando el Consejo no poder aconsejar á S. M. el indulto de todos los reos condenados á muerte por la Audiencia provincial de Ciudad Real, acordó proponer la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á los reos Francisco Portugués y José Bolaños, que no son reincidentes.

Por el señor presidente se dió cuenta del proyecto de decreto, que fué aprobado, estableciendo las bases y organizaciones para celebrar el centenario de Cervantes.

El ministro de Estado dió cuenta de las últimas noticias de Méjico y de los Estados Unidos.

Según los telegramas de nuestro embajador en Washington, la resolución propuesta autorizando al presidente para emplear las fuerzas de mar y tierra en Méjico había sido votada por gran mayoría de representantes y pasaba al Senado.

Dió cuenta, y fué aprobada, la distribución de gastos en los servicios de nuestra zona de influencia en Marruecos.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobaron los siguientes expedientes:

Concediendo un crédito de 15.000 pesetas para los gastos de la Asamblea de protección á la infancia.

Fijando el capital para tributar en España de varias Sociedades extranjeras.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta, y fueron aprobados, de los siguientes expedientes:

De Fomento:

Autorizando la adquisición por concurso y el montaje de las compuertas y llaves de desagüe para los pantanos de Alfonso XIII en Murcia y Talade.

De Instrucción pública:

El arriendo del local para la Escuela Superior de Comercio.

El Consejo se ocupó también de la cuestión referente á la reclamación producida por algunos padres de reclutas de cuota, acordando que se incorporen al expediente todas aquellas resoluciones de los Gobiernos anteriores que sirven á la fijación del juicio y medidas que en definitiva se adopten, y que será propuesta por el ministro de la Guerra.»

Ampliación.

Buena parte de la reunión ministerial de ayer fué dedicada á examinar el estado actual del problema marroquí en sus aspectos político, militar y económico.

Este último, sobre todo, preocupa mucho al Gobierno, que ve cómo se avecinan conflictos de importancia.

No se ocuparon del proyecto de construcción de la segunda escuadra; lo harán en otro.

Tampoco examinaron el expediente de indulto de los reos de Guadalajara; pero existen pocas esperanzas de conseguir el indulto.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y sobre las cuestiones políticas de palpitante actualidad.

Solemnidad marítima

Discurso del comandante del contratorpedero «Bustamante», capitán de corbeta D. José A. Barreda, con motivo de la entrega de la bandera de combate, regalada por las señoras de Cartagena.

Excmo. Sr., señoras y señores:

Contrasta singularmente la grandiosidad del acto que celebramos en este momento con la pequeñez é insuficiencia del que, como yo, por el puesto que ocupa, se ve en la obligación de alzar la voz para evocar gloriosos recuerdos y ensalzar virtudes por todos preconizadas, y si á ello acomete humildemente, es porque confío en que todos aceptaréis ese contraste como ley ineludible de naturaleza que, sabia en todo, pone al lado de lo majestuoso y soberbio lo insignificante y débil; junto al esplendor de lo sublime, lo obscuro de lo vulgar, mezclando las dulzuras de la dicha con las espinas y abrojos del infortunio; ayes de dolor, con hurras de alegría, como para que se destaque de todo este conjunto, de modo esplendoroso, lo bueno, lo grande, lo noble, lo hermoso....

El nombre que este buque ostenta orgulloso á popa es del insigne marino que, por sus virtudes, abnegación y heroísmo, nos ha de servir á los que lo tripulamos como ejemplo que imitar, y aunque todo el que viste el honroso uniforme de la Armada no necesita sino dar rienda suelta á sus sentimientos de nobleza é hidalguía, alimentados por las ideas arraigadas del honor y de la dignidad que todos poseen para cumplir con el deber en el momento que la Patria se lo exija, seguramente que todos pensarán en el ilustre capitán de navío Bustamante, que puso en vida todos sus entusiasmos y afanes por la Marina, dándole el fruto de sus estudios y desvelos y que encontró la muerte en el puesto de honor del campo de batalla, dando gloria á su Cuerpo y un nombre, siempre ilustre, á sus hijos y á la Patria, por quien dió generoso su sangre.

La Marina acoge con entusiasmo todo acto que, como el presente, le pone en contacto con otros elementos de la Nación, experimentando satisfacción intensa al verse honrada de la manera que hoy se ve y concibiendo con ello grandes esperanzas de resurgimiento. ¿Sabéis por qué? Pues porque la Marina está ávida de simpatías y sedienta de que se la mire con amor.

Es la Marina, á no dudarlo, el único Instituto armado que no está nunca alentado por el entusiasmo popular, que no recibe directamente nunca esas manifestaciones espontáneas de simpatía y cariño que los demás disfrutan. Por el mismo medio en que vive, ve desarrollarse su existencia en el silencio de la soledad.

Desde que un regimiento sale del cuartel para ir á la guerra, los alegres sones de sus cornetas y tambores anuncian al pueblo que sus hermanos, los valientes soldados españoles, van á derramar su sangre por la Patria. Acude presurosa compacta muchedumbre para verles desfilar, y á los alegres acordes del pasodoble reciben aplausos y demostraciones de cariño, ven agitarse pañuelos en el aire, que la dan un amoroso adiós, y cuando llega el momento del combate aun suenan en sus oídos los clamorosos hurras y los entusiastas vítores. En su desfile ante el pueblo, han dejado impresionadas las retinas de vistosa y brillante película llena de vivos colores y escenas de emoción, así como también ha dejado impregnado el ambiente de aromas patrióticos que levantan y ensanchan los corazones nobles. Si algo necesitara el soldado español (que nada requiere porque es siempre valiente), le bastaría los gratos recuerdos que lleva de sus hermanos para luchar con la bravura de los héroes.

Sale un buque ó una escuadra á la mar que, por el solo hecho de salir, ya está en campaña, y sólo lo anuncia el estridente y lúgubre silbido de sus sirenas. Ni escucha palmas, ni ve ojos humedecidos por lágrimas de emoción, ni divisa pañuelos que se agiten dándole el adiós de despedida. La cinta cinematográfica se desarrolla sin espectadores. Nadie presencia el desfile de esas enormes moles de acero que son otros tantos pedazos de la Patria; pero que no entran por los ojos, sino que es necesario que se abran hueco en los corazones por la fuerza de la razón, por la incontrastable enseñanza de la Historia. Hasta en el mismo buque cada tripulante puede decirse que, por las modernas construcciones, está aislado de sus compañeros por un mamparo estanco, allá en las profundidades del casco que le conduce. No ve nada, no oye más que ruidos extraños, y, sin embargo, el corazón de ese tripulante late al unísono con los de sus hermanos de tierra, es un defensor de la Patria, tiene todos sus amores puestos en ella.

Por eso la Marina acoge con alegría estos actos y se alboroza porque ve en ellos mani-

festaciones espontáneas de ese amor con que sueña y que tanto necesita.

En casos como el presente, su entusiasmo es más grande, porque el lazo que tiende á establecer esa unión que la Marina desea para que de ella nazca el afecto por que suspira es precisamente la mujer, fuente de todo amor. Son hoy las señoras de Cartagena, como ayer fueron las de toda España, las que con el manantial de ternura y la bondad inagotable que atesoran en sus corazones nobles honran á la Marina y á la memoria del preclaro Bustamante, regalándole el rico y hermoso tesoro que se va á izar con el mayor esplendor en el palo de este buque. Rico y hermoso por más de un concepto: rico, porque en él y en su confección pusieron ellas sus delicadas manos, y hermoso, porque es el emblema sagrado de la Patria.

El comandante del buque da las gracias más cumplidas y vehementes á las damas de Cartagena, y les promete solemnemente que todos los tripulantes de él, cualesquiera que éstos sean, en todo tiempo y en toda ocasión sabrán defender su bandera preciada hasta perder la vida, y siempre gritando con entusiasmo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan las damas españolas!

He dicho.

Cartagena, 16 de Abril de 1914.

Notas políticas

¡LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Hoy, como á diario, despachó con S. M. el Rey el presidente del Consejo y después los ministros de la Guerra y de Marina, á quienes correspondía el turno.

*

El Sr. Dato díjonos que el ministro de Fomento seguía mejor; pero que no ha podido visitarle.

*

Habló después el presidente del próximo Centenario de Cervantes.

A este fin se constituirá un Comité nacional que se compondrá de los siguientes señores:

El presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Guerra, Marina é Instrucción. Dos representantes de la Academia Española y de la de Bellas Artes y de San Fernando. Uno de la Asociación de Escritores y Artistas y otro del Ateneo.

El director de la Biblioteca Nacional. El presidente de la Diputación provincial de Madrid. El alcalde. El duque de Alba, como fundador del premio Cervantes, y un representante del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y como secretario, el subsecretario de la Presidencia.

El Comité ejecutivo lo formarán los señores D. Francisco Rodríguez Marín, doña Blanca de los Ríos, D. Mariano de Cavia, D. José María Ortega Morejón y secretario D. Fidel Pérez Mínguez

Se destinará un crédito de 50.000 pesetas.

Se erigirá á Cervantes un monumento costeado por suscripción popular, y se harán dos copiosas ediciones de las obras del inmortal escritor, una crítica con comentarios de las mismas y otra popular, con ilustraciones y notas así históricas como de vocabulario de gramática.

Celebración en la Biblioteca de una Exposición nacional bibliográfica cervantina, y la creación de una sala del mismo carácter.

Una Exposición cervantina previo concurso de los tres mejores cuadros que representen escenas del *Quijote*.

Edificación y dotación de una casa refugio que se llamará de Miguel Cervantes, para albergue de escritores pobres ancianos.

Una medalla conmemorativa y varias ediciones de sellos con el retrato de Cervantes.

Se celebrarán también dos solemnes funciones religiosas, una en San Francisco el Grande y otra en la iglesia de Monjas trinitarias, donde yacen los restos de Cervantes.

Figurarán también entre los festejos una cabalgata organizada y formada por la Nobleza, el Ejército y los artistas. Representación de obras teatrales de Cervantes.

En Alcalá de Henares, Valladolid y Sevilla se celebrarán también otras fiestas y solemnidades.

*

Después dijo el Sr. Dato que mañana, á las diez y media, se celebrará en Palacio el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

*

Esta mañana ha fallecido repentinamente en Madrid D. Isidoro Bugallal, hermano del ministro de Hacienda, á quien enviamos nuestro muy sincero pésame.

COMIENZA LA GUERRA

Méjico y los Estados Unidos

Notificación oficial de la ruptura.—Preparativos por mar y tierra.—Ofrecimiento atendible.—Ordenes del Gobierno.

NUEVA YORK, 22.—La notificación oficial de la ruptura ha sido comunicada por el ministro de Relaciones Exteriores á los representantes extranjeros en Wáshington.

También el ministro de la Guerra ha comunicado á todos los oficiales que deben hallarse dispuestos para salir al primer aviso.

El contralmirante Fletcher, jefe de las fuerzas navales yanquis frente á Veracruz, ha comunicado á las autoridades de dicha plaza que el bloqueo quedaba establecido oficialmente.

El cónsul yanqui de Veracruz ha rogado á todas las mujeres extranjeras que se refugien en los buques mercantes que se hallan actualmente en dicho puerto, y especialmente en el *Méjico* y en el *Esperanza*.

La escuadra yanqui llegará á Tampico mañana miércoles á mediodía, para lo cual los buques han redoblado la velocidad.

Cincuenta aviadores, miembros del Aero-Club, han ofrecido sus servicios á los Estados Unidos, y el Gobierno les ha contestado que estén dispuestos para salir dentro de veinticuatro horas.

Las órdenes dirigidas por el Gobierno al almirante yanqui en Veracruz no tratan para nada de si ha de apoderarse ó no de dicho puerto, limitándose á darle amplísimas atribuciones para emplear los medios que estime pertinentes con objeto de impedir el desembarco de cañones y cartuchería con destino al general Huerta.

Expectación en Méjico.—La actitud de Huerta.—Un rumor.—¿Dimisión del Gobierno?

NUEVA YORK, 22.—En Méjico ha producido enorme expectación la noticia de que ya es un hecho el bloqueo de Veracruz.

El general Huerta ha prometido proteger á los extranjeros contra los desmanes de los villistas.

Esta protección no la hace extensiva á los súbditos norteamericanos.

Se dice que Huerta se muestra muy contento, y cree que la actitud de los yanquis tendrá como consecuencia que se agrupen en torno suyo todos los mejicanos, y se congratula del bloqueo y de la guerra que ha de seguir.

Circula el rumor de que los generales Carranza y Villa conferenciaron anoche en Chihuahua, y se asegura que tomaron el acuerdo de combatir contra los Estados Unidos sólo en el caso de que éstos ocuparan el territorio dominado por los rebeldes.

Se asegura que ha dimitido el Gobierno mejicano.

Comienza el bloqueo.—Veracruz en poder de los yanquis.—Muertos y heridos.—Movimiento de tropas.

NUEVA YORK, 22.—Un radiograma anuncia que las tropas americanas de desembarco se han apoderado de Veracruz.

La guarnición les opuso alguna resistencia, causándoles cuatro muertos y 20 heridos.

La mayor parte de la flota de Tampico se ha trasladado á Veracruz.

En dicho puerto se concentrará toda la escuadra yanqui del Atlántico.

Wilson anunció á los embajadores, el de España entre ellos, el comienzo de las operaciones en Méjico.

En Galveston ha embarcado una brigada con destino á Veracruz.

De Filadelfia ha salido, también con destino á Méjico, un regimiento de Infantería de Marina.

El acorazado *Mississipí* ha llevado á Veracruz cuatro aviadores con sus aparatos.

Misión española en Bucarest

BUCAREST, 22.—La Misión española ha entregado en el Palacio Real al Rey Carlos, en audiencia solemne, el uniforme de coronel honorario del primer regimiento de Ingenieros español, asistiendo después á una comida íntima.

Se ha celebrado un banquete de gala en el Palacio Real.

El Rey Carlos ha concedido las condecoraciones siguientes:

Al infante D. Alfonso de Orleans la gran cruz de la Orden de Carlos I; al general Llovet, la gran corona rumana; al coronel Mourelo, comendador de la Orden de la Estrella; á los comandantes Loma y Sola, comendadores de la Corona; al capitán Llave, oficial de la Estrella, y á los tenientes Muñoz y Abella, oficiales de la Corona.

DE BARCELONA

Los excursionistas italianos.—Congreso de la democracia.—La Mancomunidad.

BARCELONA, 22.—En el expreso de Francia ha llegado la anunciada expedición italiana.

Los expedicionarios, que son 85, fueron recibidos en la estación por el alcalde y el Ayuntamiento en pleno, el presidente de la Cámara de Comercio, el cónsul y el vicecónsul de Italia, casi toda la colonia italiana de esta ciudad y muchas personas significadas del comercio y de la industria.

En varios carruajes dispuestos por el Ayuntamiento recorrieron los expedicionarios las principales calles de la población, y después visitaron varias fábricas y las bodegas del señor Maristany, donde fueron obsequiados con un vino de honor.

Después marcharon al Ayuntamiento, en el que fueron recibidos por el teniente alcalde Sr. Pich y los concejales en el salón de Ciento.

El Sr. Pich les dió la bienvenida en nombre de los barceloneses, y terminó su discurso con un viva á Italia.

El ex ministro Schanze, en un discurso elocuentísimo, devolvió á los barceloneses el saludo.

Los expedicionarios permanecerán aquí hasta el viernes, que marcharán á Zaragoza.

Los delegados de los partidos radical y federal nacionalista se reunirán esta noche para organizar el Congreso de la democracia catalana, que se celebrará coincidiendo con la fiesta del 1.° de Mayo.

El presidente de la Mancomunidad ha dirigido á todos los Ayuntamientos de Cataluña una circular rogándoles envíen antes de 1.° de Mayo nota del estado actual de los servicios de comunicación, como carreteras, caminos, teléfonos, correspondencia y transportes.

El presidente quiere hacer el estudio de las reformas que sean necesarias, para proponerlas en la primera sesión que celebre la Mancomunidad.

En el Africa española

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Melilla.

Telegrafía el comandante general haberse desencadenado en forma inusitada temporal de Levante, tan violento como el del 11 de mes pasado, si bien de menor duración, produciendo en dique Villanueva algunas averías y ocasionando la pérdida de dos remolcadores y una barca pesquera. Según noticias particulares el crucero *Extremadura*, al tratar de abandonar el puerto, sufrió averías en una de las máquinas y en la hélice, corriendo algún peligro, por lo que se vió precisado á atracar en el dique Villanueva, que después hubo de abandonar por rompérsele las amarras, teniendo que capear en el puerto el temporal. Por fortuna éste ha cedido algo y barco de guerra referido parece ser no corre peligro.

En Alhucemas el temporal alcanzó igual intensidad, habiéndose perdido un bote de la compañía de mar y cuatro particulares é inutilizándose otro de la Compañía referida.

En las posiciones ha sufrido bastante material de campamento y barracones. No hay que lamentar desgracias personales.

Ceuta.

El comandante general dice al ministro de la Guerra que algunos periódicos, entre ellos el *Heraldo de Madrid* del día 19 bajo el epígrafe «Lo que se pide por el rescate de García del Valle», y el *A B C*, con el de «Españoles cautivos», dicen que los moros piden armas, municiones y dinero por la libertad del comandante, lo que no es cierto, como tampoco que estén cautivos ni el sargento Carmona, ni el soldado Ramírez, ni la familia del Tarajal, ni el criado, ni el vendedor de dulces, ni el otro soldado; estos individuos están en completa libertad.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia.

El marqués del Vadillo ha sometido á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia de León á D. Antonio Abella.

Idem fiscal de la de Lugo á D. José Rodríguez.

Idem íd. de la de Huesca á D. Enrique Aguilera.

Idem juez del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, á D. Gervasio Cruces.

Idem íd. del distrito de la Concepción, de la misma capital, á D. Antonio de Lara.

Idem abogado fiscal de la Audiencia, de dicha ciudad, á D. Crisanto Posadas.

Idem íd. de la misma Audiencia, á don Julio Insausti.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Enrique Castellano.

Idem á fiscal de la de Gerona á D. Fulgencio de la Vega.

Idem á magistrado de la de Sevilla á don Galo Ponte.

Nombrando magistrado de la de Huelva á D. José Calderón.

Idem íd. de la de Jaén á D. Fabián Ruiz.

Idem íd. de la de Málaga á D. Miguel de la Vallina.

Idem íd. de la de Lérida á D. José Vallés.

Idem íd. de la de Murcia á D. Enrique Garriga.

Promoviendo á magistrado de la de Ciudad Real á D. Luis Merino.

Idem á íd. de la de Málaga á D. Julio Díaz.

Idem á íd. de la de Badajoz á D. Teófilo de la Cuesta.

De Hacienda.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando vocal de la Junta del Catastro á D. Manuel Grande de Vargas, ingeniero agrónomo.

Jubilando por edad á D. Federico de Arriaga y del Arco, ex director de lo Contencioso, que ya lo estaba por imposibilidad física.

Jubilando por edad á D. Gabriel González Gómez, ordenador de pagos de Fomento.

Nombrando para este cargo á D. Gustavo Alvarez y Alvarez, subdirector segundo de la Deuda, en comisión.

Para este cargo á D. Esteban Benito Pérez, segundo jefe de la Intervención especial de Marruecos.

Para este cargo á D. Julián de Chavarri, jefe de la Sección de la Dirección de Contribuciones.

Para este cargo á D. Mariano del Tordo, interventor de Hacienda de Córdoba.

Para este cargo á D. Francisco Martínez, delegado de Hacienda de Las Palmas.

Para este cargo á D. Emilio Vela Hidalgo, administrador de Contribuciones de Cádiz.

De Guerra.

Concediendo merced del hábito de Alcántara á D. Jesús Bernaldo de Quirós, marqués de Quirós, Grande de España.

Idem de la del de Calatrava á D. Leonardo De Mollua y Alzaga, marqués de Roca Verde.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel de Agar y Cincúnegui.

EL TEMPORAL

En Murcia.

MURCIA, 22.—El temporal ha arreciado.

En el pueblo de Molins se desbordaron el río y las acequias, destrozando almazaras y plantas.

Las pérdidas son extraordinarias.

El caudal del Segura ha elevado tres metros su nivel ordinario.

Por efecto de las lluvias se han hundido dos casas.

En Almería.

ALMERÍA, 22.—Un gran temporal de agua ha descargado sobre la provincia, ocasionando desperfectos en distintos pueblos.

A media noche las calles y paseos de la capital semejábanse á barrancos: tan abundante era el agua que corría.

Los ríos han aumentado una enormidad su caudal ordinario.

En el kilómetro 203, cerca de Doña María, se ha obstruído la vía, en un trecho de 700 metros, obligando á los trenes á transbordar.

La "Gaceta,,

Sumario del día 22 de Abril de 1914.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Francisco Portugués Guitarro (a) Pajarita y Portús y José Bolaños Monteagudo (a) Federal.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem íd. íd las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.

Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden nombrando la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Jaén.

Otra concediendo á los aspirantes á plazas de inspectores médico escolares, que figuran en la relación que se publica, un nuevo plazo de quince días para que completen la documentación necesaria para ponerse en las condiciones exigidas en la convocatoria.

Otra nombrando á D. Arturo Saco del Valle profesor de conjunto instrumental del Conservatorio de Música y Declamación.

VIAJE REGIO

Los Soberanos de Inglaterra en París

Banquete de gala.

PARÍS, 22.—Se ha celebrado el banquete de gala en el comedor rojo del Elíseo.

Además de los Reyes de Inglaterra y de Poincaré y su esposa, se sentaron á la mesa el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, el Cuerpo Diplomático y el séquito de SS. MM.

Los brindis de M. Poincaré y del Rey Jorge fueron cordialísimos. En ellos se dió la nota de que ambos países se consideran obligados á mantener la paz europea.

De todas partes

PROVINCIAS

La Asamblea de procuradores.

MURCIA, 22.—Esta tarde se ha celebrado la última sesión de la Asamblea de procuradores, aprobándose las conclusiones por mayoría de votos.

Después celebraron un banquete en el Hotel Palace, reinando gran entusiasmo.

Vuelco de un coche.

GIJÓN, 22.—En las inmediaciones de esta población ha volcado un coche, resultando muerto un anciano llamado José Maletero, y lesionada una mujer.

Salvada de milagro.

VALENCIA, 22.—En la calle de Mesón de Morella ha ocurrido un accidente que es el tema de todas las conversaciones.

La niña de cuatro años de edad Carlota Carrillo estaba asomada al balcón de su casa, que es un piso tercero de aquella calle.

Al ver la criatura á su padre, que regresaba á su domicilio, se puso á saltar con tan mala fortuna que cayó á la calle.

El padre se apresuró á tender los brazos y tuvo la suerte de recogerla en ellos, sin que el angelito sufriera el menor daño.

Obreros en huelga.

CASTELLÓN, 22.—La huelga de operadores continúa igual. Ahora se reunen los patronos para estudiar su solución.

Mañana habrá en el Gobierno civil una reunión de patronos y obreros.

Créese que en ella se resolverá el conflicto.

Demente suicida.

CÁDIZ, 22.—Ha atentado contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza, Eduardo Navarro Calvo, casado, de treinta y dos años, natural de Getafe y dependiente de una confitería.

El infeliz, que estaba perturbado, se escapó de su domicilio en paños menores y promovió un fuerte escándalo en una confitería.

Fué detenido, pero se le puso en libertad.

Anoche pernoctó en una casa de huéspedes de la plaza de la Libertad, donde se disparó un tiro de pistola en la sien derecha, quedando muerto.

Riña entre gitanos.

CÁCERES, 22.—Entre unos gitanos que vinieron con motivo de la feria se libró una verdadera batalla campal.

Murió uno de los combatientes y otros tres resultaron gravemente heridos.

El agresor, Antonio Silva, fué detenido.

El Congreso de Pediatría.

PALMA DE MALLORCA, 22.—En el salón del Ayuntamiento continúa sus sesiones científicas el Congreso de Piediatría.

Han hablado los Sres. Floran Aguilar, de Valencia; Antonio Fontanals, de Lérida, y Arguellada, de Madrid.

Después han dado conferencias los señores Eleizegui, de Madrid, y Berillen, de París.

Mañana los congresistas realizarán una excursión á las cuevas de Manacor.

EXTRANJERO

Fallecimiento.

BUENOS AIRES, 22.—Ha fallecido el obispo de Salta, monseñor Linares.

Motu proprio.

ROMA, 22.—El *Osservatore* publica un Motu proprio de Su Santidad, instituyendo el Colegio de sacerdotes para la asistencia de los italianos en los países de emigración.

La situación en Persia.

THERÁN, 22.—El oficial Sueco Sr. Lizenhaupf, que desempeñaba el cargo de instructor en el Ejército persa, ha sido muerto en un encuentro, cerca de Aumadan, con un importante grupo de rebeldes merodeadores.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Abril de 1914.

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, presidida por el general Azcárraga.

Las tribunas públicas, algo más animadas que en días anteriores.

En el hemiciclo, pocos senadores.

El banco azul se encuentra ocupado por los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Jura el cargo de senador el Sr. Ampudia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. López Mora dirige una pregunta al ministro de la Guerra respecto á la situación en que se encuentran los soldados de cuota destinados los Cuerpos que se hallan en el campo de operaciones.

El ministro de la Guerra contesta manifestando que los reclutas se encontraban en sus casas; pero que el ministro de la Guerra anterior dispuso su incorporación á filas, y en este estado encontró él este asunto; pero que al no creerse con valer suficiente para resolverle, le envió al Consejo de Estado. Este le ordenó diese su opinión antes de que el Consejo diera la suya, y llevado por el ministro de la Guerra á Consejo de ministros, se encuentra en la actualidad pendiente de resolución.

Rectifica el Sr. López Mora, haciéndolo á su vez el ministro de la Guerra.

El Sr. Polo y Peyrolón trata la cuestión presentada por el Sr. López Mora, haciéndolo en nombre de los padres de los soldados de cuota de la región valenciana.

Le contesta el ministro de la Guerra, rectifica el Sr. Polo y Peyrolón, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Celebrada la votación, en la que toman parte 56 senadores para el nombramiento de la Comisión de Fomento y conservación de la Biblioteca, resultan elegidos los Sres. Avilés y marqués de Santa María.

Levántase la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Abril de 1914.

A las tres y veinticinco se abre la sesión, que preside el Sr. Besada, ocupando el banco azul el ministro de Estado. Regular público en escaños y tribunas.

Son proclamados diputados los señores Ramos Cordero, Higuero Avila, Sáenz Calvo, Estrada y Estrada, Gómez Chaix, Plaja y Tapis, González Vilart, Fatás Montes, Poggio Alvarez, Cuesta y Maroto, Conde de las Cabezuelas y Río Periquet.

Informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Villaviciosa (Oviedo) proponiendo se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria.

El Sr. Ortega y Gasset defiende al Sr. Cabanilla, amigo particular suyo.

Niega la duplicidad de los sellos de lacre en que por indicios se ha fundado el Tribunal Supremo para proponer la nulidad, y entiende que éste ha procedido por error y falta de pruebas.

El Sr. Cabanillas defiende acto seguido su derecho con brevedad y elocuencia, siendo aplaudido por las minorías de la izquierda, haciendo uso de la palabra contra el dictamen del Tribunal Supremo el Sr. Azcárate, como consecuencia de las pruebas documentales presentadas á la Cámara por el Sr. Cabanillas.

Afirma el Sr. Azcárate que este es uno de los casos más palpables de error de hecho.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Salvatella.

El Sr. Romanones dice que como todavía no se ha escuchado ninguna voz en favor del Tribunal Supremo, no se puede afirmar si éste ha cometido ó no error.

El Sr. Burell entiende que el Congreso se encuentra frente á un caso especialísimo, porque el Reglamento no autoriza que se devuelvan los dictámenes al Supremo.

El Sr. Giner de los Ríos se expresa en el mismo sentido que el Sr. Azcárate.

El Sr. Alas Pumariño hace uso de la palabra y el historial de las elecciones de Villaviciosa, que han tenido un carácter representativo en el candidato del Gobierno, dispuesto á continuar la labor del Sr. Pidal en Asturias durante cuarenta años.

El Sr. Pumariño pone de manifiesto que el Sr. Cabanillas ha declarado ante el Supremo lo contrario de lo que hoy dice ante las Cortes.

Las actas desaparecieron de las mesas electorales sin que nadie sepa á dónde fueron á parar.

El Sr. Cabanillas rectifica entendiendo que el homenaje al Sr. Pidal no debe hacerse violando la ley en perjuicio de tercero. Los distritos y los méritos no se heredan, se ganan.

Como demostración de la manera hostil como el distrito de Villaviciosa acogió el dictamen del Supremo, enseña una fotografía de la manifestación numerosísima que allí se celebró con este motivo.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Ortega Gasset para defender la autenticidad de un acta notarial presentada por el Sr. Cabanillas.

Rectifica el Sr. Alas Pumariño insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Respecto á la fotografía presentada dice el orador que esas cosas son muy fáciles de hacer.

El Sr. Sánchez Guerra: He llegado á tiempo de oir los cargos que se le han hecho al Gobierno por las elecciones de Villaviciosa.

Al juicio de la Cámara quedan las contradicciones aquí reconocidas por el Sr. Pumariño.

El criterio del Gobierno es el mismo que expresó el Sr. Dato al ser requerido sobre esto por el Sr. Romanones el primer día de sesión.

Si hay un portillo para uno—decía el señor Romanones—por él, si ese uno pasa, tienen que pasar los demás.

En todos los dictámenes nos hemos conformado con el criterio del Supremo.

Se vió el error en el acta de Cádiz y en otras que no voy ahora á enumerar, y en todas llegamos al sacrificio.

Hoy el milagro se nos pide.

No es lícito, y hablo con completo desinterés.

Sr. Burell: El Sr. Cabanillas no pertenece á esta minoría.

Sr. Sánchez Guerra: Argumento más en mi favor.

El Sr. Canalejas, por honor y dignidad, mandó respetar los errores del Supremo.

El Sr. Azcárate insiste en sus anteriores manifestaciones sobre el mismo asunto. No se trata de la elección; se trata del caso concreto de homenaje injustificado que se ha pretendido hacer en Asturias, injustificado por las razones expuestas por el Sr. Cabanillas.

Rectifica el Sr. Sánchez Guerra. Todos hemos ido juntos por la conducta que nos habéis marcado. No nos debéis reprochar la hayamos respetado.

El Sr. Burell rectifica, siendo interrumpido por la mayoría.

El Sr. Soriano: ¡Hombre! ¡Qué bien engañados estáis! De todo esto no tenéis la culpa, sino Sánchez Martínez; ni él puede llegar á más ocupando el banco azul, ni la Cámara á menos.

Toda la Cámara: ¡Oh!

Soriano: Sí, sí; ese criminal falsificador de actas.

Toda la Cámara: ¡Oh!

El Sr. Burell: Nosotros no podemos recordar el caso que resolvió el Sr. Canalejas porque es distinto. La unanimidad ahora no existe, y por ello votará esta minoría el dictamen del Supremo.

Romanones: Estamos siendo los esclavos de nuestra culpa. Por ello votaremos á favor del dictamen del Supremo.

Vuelve á rectificar el Sr. Sánchez Guerra.

Envueltamente hace una censura á la Presidencia por las palabras consentidas al Sr. Soriano.

El Sr. Besada.—Es más digno no hacerse cargo de lo que no constituye más que un entretenimiento diario de un grupo de diputados.

Escandalazo monumental. Nadie deja hablar al Sr. Soriano.

Se procede á la votación nominal.

Se aprueba el dictamen por 135 votos contra 14.

Se discute el acta de Guadix.

Se aprueba el dictamen.

(Sigue la sesión.)

Rectificación del Censo

Desde hoy al 5 de Mayo próximo están expuestas en la Plaza Mayor las listas que han de servir para la formación del Censo electoral de 1 de Septiembre.

Durante dicho plazo han de hacerse en el Ayuntamiento las reclamaciones de inclusiones, exclusiones, traslados y rectificaciones.

Para conseguir la inclusión es necesario solicitarlo en instancia dirigida al señor presidente de la Junta municipal del Censo, acompañando certificación del empadronamiento.

Lo advertimos á nuestros lectores para que aquellos que no estén incluídos, teniendo derecho á ello, hagan la debida reclamación en las oficinas municipales.

INFORMACION DE GUERRA

Reemplazo.

Pasan á esta situación el comandante D. Antonio Díaz Huidobro y el capitán D. Eduardo Díez del Corral, del Arma de Infantería.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al oficial primero de Intendencia D. Claudio Vidal, y la de 600 pesetas anuales al subintendente de segunda D. Germán Alonso, con destino en la fábrica de subsistencias de Zaragoza.

Ayudante de campo.

Se confirma en el cargo á las inmediaciones del alto comisario en Marruecos al comandante de Caballería D. Jacinto de Bascaran.

Capítulo de San Hermenegildo.

Hoy se han reunido en Capítulo los mismos generales, jefes y oficiales que asistieron al últimamente celebrado bajo la presidencia del Rey.

Ha presidido el presidente del Consejo Supremo, como gran canciller de la Orden, no asistiendo los ministros de Guerra y Marina y los capitanes generales de Ejército y Armada.

Han sido despachados los once expedientes que quedaron pendientes en el anterior Capítulo.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al sargento de Infantería D. Domingo Rodríguez.

Indemnización.

Se declara con este derecho la comisión desempeñada en Marzo por el oficial primero de Intendencia D. Luis Centeno.

Desestimación.

La instancia del escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia D. Laureano García, en súplica de la diferencia del plus de continuación en filas.

Nombramiento.

Se nombra ordenanza de la agrupación de conserjes y ordenanzas de Intervención al soldado de Intendencia Serafín Rodríguez.

Notas municipales

La salud.

Manifiestan en el Ayuntamiento que diariamente continúan haciéndose los análisis de las aguas y alimentos, sin encontrar en éstos ningún germen de enfermedades.

Según datos recibidos, sólo se ha presentado un nuevo caso de viruela y tres de fiebres tíficas.

La cuestión del pan.

En vista de la instancia suscrita por el presidente del Sindicato de la Panadería, de Madrid, el alcalde ha designado para formar parte de la Comisión investigadora á los señores Alvarez Arranz y Sánchez Anido y como contable titular al Sr. D. Antonio Sacristán, y que se dirija comunicación á los señores presidentes de la Cámara de la Industria, de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y Casa del Pueblo, para que designen su representación, y que se conteste comunicando estas disposiciones al señor presidente del Sindicato de la Panadería.

Crónicas del extranjero

La estancia en París de los Soberanos ingleses y el entusiasta recibimiento oficial que han tenido viene á constituir un pequeño jubileo de la «entente cordiale».

En las Cancillerías europeas se da como seguro que el actual viaje de los Reyes Jorge y María á París se quiere aprovechar para conseguir de los Gobiernos inglés, ruso y francés convenios previos y concretos sobre la cooperación de las fuerzas de mar y tierra en caso del temido choque de una guerra europea.

¿Se conseguirá esto por parte de Inglaterra?

Sinceramente el Gobierno inglés procurará hacerlo; pero los que con atención siguen los arduos problemas que á la Gran Bretaña se le están presentando desde algunos años á esta parte, dudan que tengan éxito los proyectos de Inglaterra sobre la «entente cordiale».

En efecto; el Destino parece haberse alzado desde hace tiempo en contra de Inglaterra, y cada vez se encuentra mayores dificultades en su camino.

Da pavor considerar los problemas que necesitan afrontar los Gobiernos de Londres á la hora misma en que sus amigos de París les piden nuevos esfuerzos militares, y en que los de San Petersburgo quisieran convertir las actuales inteligencias en verdaderas alianzas, con obligaciones concretas y positivas.

Si estas dificultades de la política inglesa fueran del orden exterior, todavía habría medio de remediarlas por el hecho de vigorizar los convenios con sus aliados; pero en realidad son todas del orden interior ó imperial, en que sólo puede ejercer acción Inglaterra misma. Y esto, dejando á un lado cuestiones tan graves como las de la reforma agraria, la necesidad de reforzar el presupuesto, la defensa de colosales intereses en Méjico, la exención de derechos á la marina de cabotaje norteamericana en el canal de Panamá. Esos asuntos bastarán para ocupar la atención y la vigilancia de un Gobierno por largo espacio de tiempo; y ¿qué son, sin embargo, al lado de otros mucho más vitales para la existencia del Imperio británico?

No hay más que mencionar la cuestión del Ulster, cuestión pendiente, y cuya principal gravedad resulta del espíritu que en el ejército revelan las dimisiones de los oficiales del campamento de Curragh. Y sólo de pasada mencionaremos la lucha que sostienen los intereses británicos para quedarse con una parte de influencia en la Turquía de Asia; el gran crecimiento de las juventudes nacionalistas en la India y Egipto; el problema, por ahora aplacado, pero siempre subsistente, del trabajo indostánico en el Transvaal, que poco ha provocó un choque entre el virrey asiático y el general Botha. Calcule el lector si son problemas grandes y graves.

Y por si todo esto no fuese bastante ha surgido en estos días otro de que todavía no se habla y que tiene mucha mayor importancia que los anteriores para el lazo y poder imperiales: es la actitud de los dominios de Australasia en la cuestión de la Marina. Australia, reservando para el porvenir la creación de una marina federal británica, y estando dispuesta á que en caso de guerra sus buques entren en las escuadras metropolitanas, exige que actualmente queden en su radio de acción los cruceros que ella costea. Y es que hay antagonismo entre la hostilidad de Australia contra los japoneses, y la confianza que en el Japón pone el Gobierno de Londres.

Y esta misma semana, M. Allen, el ministro de la Defensa en Nueva Zelandia, en un discurso pronunciado en Milton, ha declarado «intolerable» é indigno de un pueblo que se respeta seguir pagando á la metrópoli una suma anual, sin tener voz ni voto en el empleo de esa cantidad, ni representación en lo referente á la paz y la guerra. Recordando que en Nueva Zelandia la fortuna pública y privada sube á mil quinientos millones de duros, consideraba dicho ministro poco razonable confiar tan grandes intereses á la alianza con el Japón, y estimaba preferible gastar la suma que se da á Inglaterra en preparar á los neozelandeses para defenderse á sí mismos á la vez que defiendan al Imperio.

Y á un Gobierno y á un país que necesitan hacer frente á tan grandes cuestiones les van á pedir franceses y rusos que realicen nuevos sacrificios en favor de una alianza continental y en preparación de guerras europeas.

Cuando se miran las cosas desde el punto de vista inglés y se considera la magnitud de esos problemas, no puede uno menos de darle la razón al historiador alemán Delbruck, quien afirma que tiene confianza absoluta en la futura y próxima inteligencia de Alemania y de la Gran Bretaña.

Y tal vez no le falta razón al profesor Delbruck, consejero escuchado del Emperador Guillermo II, cuando espera que la Inteligencia cordial no vivirá mucho, por lo menos con el carácter de instrumento contra Alemania. Se encuentra Gran Bretaña en situación tan difícil, según hemos dicho, que probablemente el viaje del Rey Jorge V á París se reducirá á una manifestación platónica, á un alto en el camino por donde los ingleses no pueden seguir sin poner en peligro ese Imperio que comparan con el de la antigua Roma, y del que tan orgullosos están.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 10, Alceste y Los chorros del oro.

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, Celia en los infiernos.

COMEDIA.—A las 5, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.
A las 9 1/4 (Función organizada por la Asociación Española de escritores y artistas noveles). La crueles (estreno), Cuando el amor habla (estreno) y Bombones (estreno).

LARA.—A las 6 (doble), Madame Pepita.
A las 9 1/2, Beneficio de Ramón Peña. De cerca, El bien público (estreno dos actos) y Los chorros del oro.

APOLO.—A las 6 (doble), La corte de Risalía.
A las 10 1/4, La corte de Risalia.

COMICO.—A las 7, Travesuras del amor.
A las 10 1/4, El tango argentino.
A las 11 3/4, Travesuras del amor.

CERVANTES. —A las 6 1/2, Lluvia de hijos.
A las 10, (doble) Lluvia de hijos.

GRAN TEATRO.—A las 6, La veda del amor y Miss Australia.
A las 10 1/4, La veda del amor.
A las 11 1/2, Miss Australia

ZARZUELA.—A las 6 1/2, La casta Susana.
A las 10, El rey del mundo.
A las 11, Barbaroja.

CIRCO PARISH.—A las 9 1/2, Programa selecto por la compañíade Circo.

ESLAVA.—A las 6, ¡A ver si cuidas de Amelia!
A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

MARTIN.—A las 6 1/2, El niño de Triana, Las sagradas bayaderas, gran éxito de La Troyana y María Esparza.
A las 11 1/4 El beso republicano, La Troyana y última presentación de María Esparza.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, Enseñanza modernista.
A las 6 1/2, La muñeca trágica.
A las 9 1/2, Las intelectuales.
A las 10 1/2, La fierecilla domada.

ROMEA.—A las 7 1/4 y 11 1/2, Olimpia D'Avigny y la célebre artista de la danza La Sylphe.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

CINEMA X.—Gran sección continua de 5 á 1, éxitos grandiosos.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

MADRILE O.—Tarde y noche. Grandes éxitos de La Miralles, Las Madrid y Flora Viana. Exito colosal de La Chisperita.

GRAN VIA.—Sección continua de 4 á 1.—Estrenos: «Colosal jugada de bolsa« «El ordenanza» «El condenado de la Guyana» y «El sacrificio».

SALON REGIO.—Sección continua de cinemátografo.—Todos los días estrenos de sensacionales cintas.—Ultimas creacjones de la cinematografía moderna. Arte - Elegancia y Confort.

Imp. Pizarro, 15, bajo. Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,,-No tiene cinta
Enseñanza de mecanografía.-Exposición y venta.-4, Barquillo, 4.

(Folletón núm. 37.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPÍTULO VIII

EL PAQUETE

—No podía apuntar bien.

—¿Quién es él?—preguntó Hixon con curiosidad.—Parece que tiene usted gran deseo de echarle el guante.

—No le procupe quién es, amigo—repuso Nick lacónicamente.— Déjeme ver ese paquete. Dé la vuelta á la esquina y pare.

Estaban en la Cuarta Avenida. El cochero entregó el paquete á Nick y paró junto á la acera.

—¡Hola, hola!—murmuró Nick examinándole.—¡Dirigido al doctor Matthew Coyle! Y con rótulo impreso... El expedidor no ha querido que le conozcan por la letra. Y muy bien atado. ¿Cómo se llama usted, amigo?

—Tom Hixon, señor. Me dedico á correo particular, y tengo dos coches.

—¿De usted?

—Sí, señor.

—Creí que había usted dicho al otro que tendría que ir á la oficina.

—¡Ah! Ha sido un decir.

—Ya. Muy bien hecho. ¿Cómo le han dado á usted ese paquete?

—Me lo dieron en el despacho general, donde tengo un apartado. Lo dejó allí para mí uno de los coches del Harlem Express de Lawlor. En mi libro lo podrá usted ver.

—Déjese usted de libros—dijo Nick.—Me basta su palabra. Presumo, pues, que no sabrá usted dónde ó cuándo recibió el paquete el empleado de Lawlor.

—No, señor. Cuando un paquete va de una mano á otra, no se da ese dato.

—¿Sabía usted, al ir á entregar el paquete al destinario, que había muerto el doctor Coyle?

—No, señor. No me habían enterado del asesinato. De lo contrario, lo hubiera devuelto,—¿Qué le decía á usted el hombre que quería recobrarlo?

—¿El que le ha atacado á usted?—preguntó Hixon con una mueca.—Pretendía ser el expedidor del paquete, y para demostrármelo me enseñaba un rótulo impreso como este.

—¡Ah, ya!

—Quería que se lo devolviera, diciendo que así se evitaría disgustos y notoriedad. Y yo me estaba negando á ello cuando usted ha intervenido.

—¡Ah! ¿De modo que ese era su propósito?—gruñó Nick, sacando su cortaplumas.—Evidentemente estaba aquí para recobrarlo y evitar que se averiguaran los verdaderos negocios del doctor Coyle. Creo que en este paquete encontraremos pruebas acusadoras, Chick, sin necesidad de visitar el despacho del doctor. La llegada de este paquete hoy por la mañana, explica por qué no encontré yo nada anoche en mi registro. Si no me equivoco, Chick, el misterio aumenta. ¡Y no me equivoco, no! ¡Mira!

Nick había cortado el bramante y desenvuelto el qaquete.

Vió una caja de puros cuya tapa estaba muy bien clavada. Con la hoja del cortaplumas logró levantarla, y entonces los tres hombres lanzaron un grito de asombro.

—¡Santo cielo!—exclamó el mandadero con ojos deslumbrados.—La caja está llena de dinero. ¡Demonio! ¡Si la llego á entregar!

—De una clase de dinero, sí—repuso gravemente Nick.

—¿Será falso?

—Todo él.

—Entonce Coyle y ese individuo son...

—¡Alto Hixon!—interrumpió Nick con cierta aspereza.—No quiero que diga usted ni media palabra de esto á nadie hasta que yo le dé permiso á usted. Podría estropearnos la captura de los falsarios y...

—No diré una palabra—repuso Hixon.—Seré más reservado que una tortuga.

—Recuerde usted su promesa, porque sin duda le harán á usted preguntas. ¿Está usted seguro de que no le harán á usted hablar ofreciéndole dinero?—añadió el detective con rostro duro y enérgico.

Por un momento brilló una luz singular en los ojos de Hixon. Luego miró á Nick de hito en hito

—Se lo aseguro á usted. Que venga cualquiera á ofrecerme dinero—dijo Hixon apretando los puños.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tres-osa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en **15** años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE:
un **Dote** para los HIJOS,
una **Pensión** para la VEJEZ,
una **Herencia** para la FAMILIA,
un **Libramiento** de QUINTAS
por entregas mensuales desde **6 PESETAS** en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . **1** millón **617.000** frs.
Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.
Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.
Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.
31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA
PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRIGIDA POR
DON TOMAS SANCHEZ PACHECO
OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, *D. Roberto Robert*, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección *D. Gabriel Hombre*, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: *Externos*, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—*Internos*, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japones; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno ingles). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos, «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerfull», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress [illegible]pona», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha [illegible]struido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de *párvulos, elemental y superior*. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata
por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA». . . . de 7.500 íd.
«CADIZ». . . . . de 7.500 íd.
«VALBANERA». . . . de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS». . . . . de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO». . . . . de 5.000 íd.
«MARTIN SAENZ». . . . . de 5.500 íd.
«PIO IX». . . . . de 6.000 íd.
«CATALINA». . . . . de 8.000 íd.
«BALMES». . . . . de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena é Hijos.—En *Málaga* Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empredendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demas informes que puedan interesar al pasajero dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—*Servicios Comerciales.*—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Azopardo & C.ª
Consignaciones Embarques
Aduanas y Fletamentos.
Cadiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA
"EL PRECIO FIJO"
41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.
Unica casa de EL PRECIO FIJO

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas —INTERNADO

ARENAL, 24

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—o—

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

—o—

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59, MADRID

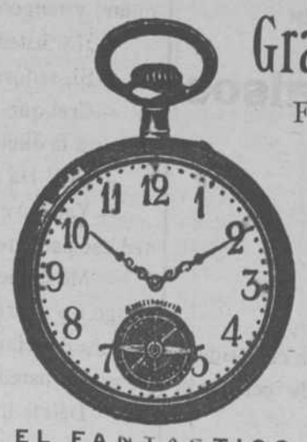

EL FANTASTICO
¡Gran novedad!

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.

En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano. . 25 ptas.
Idem, máquina extra, áncora, rubíes. . . . . 35 »
En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate. . . . . 40 »

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.